

2023-10-27

Comisión establece calendario de mesas de trabajo virtuales para el Paquete Económico 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino aprobó el acuerdo del calendario para las mesas de trabajo virtuales con los titulares de las 16 alcaldías, organismos autónomos, Tribunal Superior de Justicia y diversas instancias locales.

De igual manera, los integrantes de dicha Comisión avalaron los formatos, mediante los cuales los funcionarios deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico para la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con estas mesas de trabajo virtuales, que tendrán una duración máxima de dos horas, buscan conocer el avance programático presupuestal, los resultados y las metas alcanzadas en el Ejercicio Fiscal 2023, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para la gestión en 2024 de los diferentes entes.

La presidenta de la Comisión, Valentina Valia Batres Guadarrama, de MORENA, precisó que el lunes 13 de noviembre participarán las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Benito Juárez; el 15, toca el turno a Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

Mientras que el 17 de expondrán Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo; el 21, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza; y el 24, Xochimilco.

Ese mismo día también harán lo propio: el Tribunal Electoral, el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de Evaluación; y el 27, será el turno de la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de Transparencia y el Instituto Electoral local.

Cerrarán las mesas de trabajo el día 29, los titulares de la Comisión de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y el Tribunal de Justicia Administrativa.

En otro acuerdo, la Comisión avaló establecer el próximo 7 de diciembre, como fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

Además, está Comisión deberá justificar las razones por las cuales se incluyó o no cada una de las propuestas recibidas y dicho acuerdo deberá ser comunicado a la Mesa Directiva del Congreso local, para hacerlo del conocimiento del pleno.

Asimismo, los diputados establecieron que una fecha límite, no les impide presentar los instrumentos legislativos que consideren necesarios; sin embargo, la comisión no estará obligada a considerar las que sean ingresadas después del plazo acordado.

"Con respecto a este tema, a partir de la fecha de aprobación de este acuerdo, los legisladores locales, que así lo consideren, cuentan con más de 10 sesiones para presentar instrumentos legislativos relacionados con el Paquete

Económico 2024", refirió la Batres Guadarrama.

Argumentó que esta fecha límite, se debe a que el Congreso debe aprobar a más tardar el próximo 15 de diciembre las leyes relacionadas con el Paquete Económico 2024, "por lo que extender el plazo afectaría su cumplimiento», enfatizó la morenista.

2023-10-27

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | viernes 27 de octubre de 2023

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

SN Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que hay dinero disponible para apoyar al pueblo de México en momentos de crisis, a pesar de la falta del Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Sin embargo, líderes empresariales reclamaron la falta de información y claridad en los apoyos.

o0o-

El gobierno de la ciudad de México ha enviado ayuda a Acapulco, Guerrero, para auxiliar a la población afectada por el huracán Otis. Se han desplegado 500 servidores públicos de distintas dependencias, junto con vehículos, helicópteros, ambulancias, lanchas y un dron.

o0o-

La coordinadora de los comités de defensa de la transformación, Claudia Sheinbaum, ha participado en las labores de acopio en la ciudad de México para apoyar a los damnificados de Guerrero tras el huracán Otis.

o0o-

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México (FAM), ha hecho un llamado a enfrentar el populismo en México.

o0o-

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, ha rechazado la designación del panista Arturo Salinas Garza como gobernador interino, afirmando que no le dará su gobierno ni a la entidad en su mejor momento al PRIAN (PRI y PAN).

o0o-

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha determinado que el presidente Andrés Manuel López Obrador incurrió en uso indebido de recursos públicos y vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, con impacto en el proceso electoral 2023-2024, por sus declaraciones en la mañana del 19 de abril.

o0o-

El consejo general del INE ha aprobado que los partidos políticos nacionales puedan recibir hasta 218 millones 122 mil pesos de financiamiento privado para el año 2024. Estos recursos se suman a los 6 mil millones de pesos aprobados para sus actividades ordinarias.

o0o-

El titular de la Autoridad del Centro Histórico de la ciudad de México, Manuel Oropeza, anunció su separación del Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE) para apoyar a la aspirante a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada.

o0o-

El legislador Luis Cházaro busca la candidatura del Frente Amplio por México (FAM) para competir por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024. Cházaro, coordinador de los diputados federales del PRD, espera participar en el proceso interno del FAM, que integra los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI).

o0o-

El ex secretario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, se perfila como el candidato favorito para ser el coordinador en defensa de la transformación en la ciudad de México según las encuestas.

o0o-

Este resultado dejaría fuera a Clara Brugada Molina, alcaldesa con licencia de Iztapalapa, quien había sido considerada como la posible sucesora de Claudia Sheinbaum.

o0o-

García Harfuch cuenta con el apoyo de importantes asociaciones gremiales y sectores de la población. Sin embargo, si pierde, Brugada Molina no podría ser candidata de otro partido, ya que todas las fuerzas políticas tienen sus candidatos en la Ciudad de México.

o0o-

Tres de los aspirantes a coordinar los comités de defensa de la transformación de la ciudad de México, Omar García Harfuch, Clara Brugada y Mariana Boy, suspendieron sus actividades públicas para ayudar a las víctimas del huracán Otis en Guerrero.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha anunciado que, este viernes 27 de octubre, es la fecha límite para que los ciudadanos interesados presenten sus solicitudes de registro como candidatos independientes para la elección de alcaldías, concejalías y diputaciones en la ciudad de México, incluyendo la diputación migrante.

[En entrevista, Heidi Osuna, directora de Enkoll, habló sobre las encuestas rumbo a la candidatura para la jefatura de gobierno de la CDMX.](#)

(2023-10-27), 96.9 W Radio, Así las Cosas, Javier Risco, Ibeth Parga, (Entrevista) - 09:45:13, Duración: 00:06:48 Precio \$387,600.00

En entrevista, Heidi Osuna, directora de Enkoll, habló sobre las encuestas rumbo a la candidatura para la jefatura de gobierno de la CDMX. Al inicio de la entrevista en la cortinilla se escucha "el segundo punto es el proyecto de acuerdo del Consejo General del IECM con el que se ajustan las fechas y plazos con los periodos de precampaña captación de apoyo ciudadano y para recibir la documentación para el registro de candidaturas en el proceso local ordinario 2023-2024". Detalló que se replicó el cuestionario que Morena que parece que está efectuando donde se ve una clara ventaja de Omar García Harfuch con un 36% de la preferencia bruta en segundo lugar Clara Brugada con el 25%, le sigue Hugo López-Gatell con un 14%, en el cuarto Mariana Boy Tamborrel 5% y Miguel Torruco 3%. Dijo que Omar García Harfuch se lleva los 10 puntos de los 10 puntos que están en disputa, no ha tenido cambios. Explicó que del lado de la oposición se hará una encuesta cuando se diga cuál será el modelo que elijan. También se verá que pasa con el tema de género, además que hay estados que nunca han tenido una mujer como gobernadora.

En entrevista, Sonia Pérez, consejera electoral del IECM, habló del final de la convocatoria para el registro de candidaturas sin partido en la Ciudad de México.

Fecha: 2023-10-27 08:19:25

Medio: 620 Radio Rasa

Autores: Antonio Morales

Duración: 00:14:17

Link al testigo:

<https://www.efinf.com/clipviewer/30ae9111a86695658e9857293caae04a?file>

Programa: Noticias 620 El informativo (07:00 - 09:00)

Transcripción:

ANTONIO MORALES, CONDUCTOR: Siendo las 8:19, que no se le haga tarde. Tenemos en la línea telefónica a Sonia Pérez, que es consultora del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Sonia, ¡bienvenida a los micrófonos de Radio 620!

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Gracias por la oportunidad de platicar contigo y con tu auditorio!

ANTONIO MORALES: A ver, pláticame, que hoy 27 es el último día para qué.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Hoy 27 cierra nuestra convocatoria para que las personas que quieren ser candidatas sin partido o candidatas independientes, quieren participar para alcaldesas o alcaldes, para diputados o diputadas, y en su caso también para concejalías, puedan inscribirse de manera electrónica, obviamente cumpliendo con todos los requisitos que ahorita te cuento, pero hoy tendremos ya un corte y sabremos cuántas personas tienen, han presentado esas solicitudes.

ANTONIO MORALES: Sí.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí Antonio, quiero decirte que la idea que existe con las candidaturas sin partido es que con independencia de que todos los partidos políticos puedan presentar postulaciones, en la Ciudad de México se da la oportunidad para que las personas, buscando un número determinado de firmas, que es el 1% de la lista nominal del cargo al que vayan a contender, puedan también tener esa posibilidad de ser candidatas o candidatos.

ANTONIO MORALES: Ahora, ¿cómo se recaban las firmas?, si yo quiero ser diputado, diputado local, tiene que ser así, ¿cuántas firmas necesito?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, es el 1%, si tú quieres ser diputado va a tener que ver con el distrito en el que estás. Entonces aproximadamente les piden de 2 mil a 2 mil 800 firmas.

ANTONIO MORALES: Ah, pues no son tantas. Yo pensé que era más el drama. Bueno, ¿y luego?

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, tienen también los requisitos, pero también algo importante, en las alcaldías varía porque dependiendo de la población, las que son más pobladas, por ejemplo, Gustavo A Madero o Iztapalapa, que son de las que tienen mayor población, aproximadamente son 15 mil, y las que tienen mucho menos población pues les piden hasta mil 500.

ANTONIO MORALES: Sí, perfecto.

SONIA PÉREZ PÉREZ: O mil 200. Pero también quiero decirte que para que justamente se pueda justificar que hay una representatividad, tienen que estar dispersas por lo menos en una tercera parte. Entonces es lo que se les está pidiendo ahora a todas las candidaturas, y también decirte que para Jefatura de Gobierno ya venció el plazo pero tenemos cuatro personas que están recabando apoyos.

ANTONIO MORALES: Ajá. Está bien. Entonces, tus firmas no tienen que ser de las tres primeras cuadras donde vives, tienen que ser de toda la demarcación, tienen que estar repartidas.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Tienen que estar ahí distribuidas, por lo menos, por ejemplo, en Jefatura de Gobierno, por lo menos en seis alcaldías. Y así te comentaba, en la tercera parte. Eso es lo que revisaremos posteriormente, además de los requisitos cuando cierra el plazo para que hagan sus firmas, que va a ser los primeros días de enero, ya revisaremos que efectivamente cumplan con esta dispersión, cumplan con el número, y ya entonces en febrero podremos saber cuántas personas verán en su boleta que son candidatas o candidatos sin partido.

ANTONIO MORALES: Sí, esto viene de la Constitución, de que todo el mundo puede ser votado, votar y ser votado, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, exactamente, porque antes justamente tenían esa, digamos, que fue manifestado como un agravio, que solamente los partidos políticos tenían el monopolio de la postulación de candidaturas, y dónde se quedaba ese derecho, tal cual, de las personas ciudadanas de poder postularse también a un cargo con independencia y sin tener esa articulación directa con los partidos. De ahí surgieron las candidaturas sin partido.

ANTONIO MORALES: Sí, yo me acuerdo. Y fíjate que yo, hace muchos años que no sucede, pero yo me acuerdo cuando la gente en las elecciones votaba por Cantinflas. ¿A ti te tocó ver alguna boleta de esas o no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, de hecho yo estaba en el Tribunal Electoral y nos tocaban, porque esos votos se califican como nulos, entonces a veces se revisa, pero lo seguimos viendo también ahora, hay varios ejemplos, tenemos incluso por ahí un manual de votos nulos y aparece todos esos ejemplos.

ANTONIO MORALES: Aja, sí, Cantinflas y los Polivoces, y no sé cuántos, y la gente hace mal, porque lo único que hace es anular el voto y eso es perjudicial para algún candidato, yo creo. Oye, ¿y cuánto tiempo tienes tú aquí de consejera?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Yo tengo de consejera en el Instituto Electoral de la Ciudad de México tres años.

ANTONIO MORALES: Ajá, tres años. Pues ya te la debes de saber de todas a todas, ¿no?, porque sí. ¿Y cuáles son los mayores problemas que enfrenta la gente realmente, aparte de las firmas, qué otros requisitos necesita?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, ¿qué otros requisitos necesita? Uno de los requisitos que más... de repente les cuestan un poco de trabajo, es que tienen que constituir una asociación civil, tienen que darla de alta en el SAT y abrir una cuenta bancaria. Todos estos requisitos son importantes porque en algún momento si ellos son candidatos o candidatas van a recibir recursos públicos, y en este periodo, en donde ellos recaben apoyo ciudadano, no reciben recursos públicos pero también tienen algunas reglas para poder ellos gastar, y en su caso toda esa fiscalización y ese seguimiento de cuánto gastaron, cómo lo gastaron, en qué lo gastaron, lo tienen que reportar al INE, por eso es importante, todos esos gastos los tienen que hacer a través de la asociación, y para que puedan rastrear esos recursos se les pide eso. Eso es uno de los requisitos más importantes.

Y, por supuesto, que acrediten que estén viviendo en el lugar donde quieren competir, les piden su credencia para votar, que la tengan vigente, y también les pedimos desde ahora que tengan un emblema para que a partir de ahí ellos se puedan identificar y eso lo pueden utilizar también cuando estén recabando firmas.

ANTONIO MORALES: Ok. Oye, eso de que para saberse de dónde viene el dinero, pues es evitar para qué entra el dinero mal habido a las campañas, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, exactamente, porque es un ejercicio ciudadano, tiene esa naturaleza, pero lo que también la autoridad debe de cuidar es que no vaya a haber dinero, como bien dices, de otros lados o de otros intereses, y que estén ellos poniendo una candidatura que sea cuestionable porque no sepamos de dónde vienen los recursos.

ANTONIO MORALES: Sí, exactamente. Y es muy fácil. Antes era, antes de que hubiera todo este tipo de requisitos, el dinero fluía en las campañas políticas como agua en los ríos, todo mundo le metía dinero y nadie tenía que justificar nada, todo el mundo prestaba aviones, prestaba coches, prestaba barcos y nadie justificaba nada. Yo creo que hay mayor control ahora, mi querida Sonia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, hay un gran control en materia de fiscalización, ahora lo tiene todo, de todas las elecciones lo hace el INE, y presentan además en un plazo muy corto los informes en donde hacen ese seguimiento, y también algo muy importante, que hace el monitoreo de la propaganda. El INE tiene ahora, y con más énfasis lo hará en los periodos de precampaña, recorridos para detectar cuáles son las propagandas, preguntarles a los partidos políticos si las reportaron, quién las pagó, si cumple con esas características, y que no rebasen los toques justamente.

ANTONIO MORALES: Oye Sonia, ¿todavía les piden cartas de antecedentes no penales o eso ya no existe?

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, eso ya no se los pedimos, justamente porque ya ha habido criterios de la Corte de que no se debe solicitar. Entonces pues eso ya no se pide. Y fíjate, ahora que comenta esto de la de que justamente podamos verificar que no entre dinero, que sea de, digamos, de dudosa procedencia, que no sabemos quiénes están aportando

esos recursos, también es importante comentar, vamos a verificar que justamente las firmas sean auténticas y que sean de las personas que están apoyando a una candidatura sin partido.

Es decir, si hay una fotocopia, ellos consiguieron una fotocopia y a partir de ahí llenaron los datos, esas firmas no valen, sino que forzosamente tendremos que ver que las personas hayan presentado su credencial, esto se sacaba a través de una aplicación, que es del celular, pero que efectivamente las personas hayan pedido su credencial, pertenezca a la persona que está dando el apoyo, y que se una fotografía de esa persona que coincida con la de la credencial para que justamente tengamos certeza de que las personas que quieren aspirar a un cargo de candidatura independiente estén aportando el número de firmas que se les piden y que esas firmas sean auténticas.

ANTONIO MORALES: Oye, pues esa es una, deben tener mucho personal para hacer eso, ¿no?, ¿y la certifican una por una o es a muestreo?

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, todas, todas las firmas se verifican, pero lo que ayuda mucho es que todas ya están de manera electrónica porque se recaban a través de una aplicación. Entonces se van a un banco de datos y a partir de ahí, sí con personal del instituto se está verificando. Por ejemplo, ahora con la, en el caso de la, de una persona que aspira a Jefatura de Gobierno, en estas firmas que estaban dudosas se les llama y les dice: “oye, esta firma está dudosa, está borrosa”, y ellos dan sus explicaciones, pero de estas se revisaron, no sé, aproximadamente 20 mil firmas.

ANTONIO MORALES: Sí, porque ahora la credencial de elector es, yo creo que es el documento más infalsificable del mundo. Yo acabo de ir a renovar la mía y me tomaron huellas de los 10 dedos, me tomaron fotos de perfil, de acá, de frente, el iris, todo es imposible, que me roben mi identidad actualmente.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, fíjate que la credencial justamente es una herramienta muy valiosa, muy importante, su finalidad en sí es que pueda ser utilizada para el momento de la votación y para eso llevar el registro, pero realmente por las medidas de seguridad y ya por excelencia es nuestro medio de identificación más importante. De hecho, todos decimos que es nuestra INE, ¿no?

ANTONIO MORALES: Sí, sí, es nuestra INE, y además te sientes desnudo si no la traes, así de fácil. No puedes hacer nada. Ve al banco sin el INE, pues no más a pasear porque no te aceptan hacer nada, así de fácil, ¿no?, y para identificarte, simplemente y sencillamente ve a solicitar un crédito a donde quieras, lo primero que te piden es el INE.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Y además, aquí también sabes qué es lo más importante, que si está al alcance de todas las personas, ustedes de manera gratuita pueden ir, hacen la cita, y creo que esto ha ayudado mucho también a que tenga un valor importante como identificación, porque todas las personas tienen acceso a ello.

ANTONIO MORALES: Sí, qué bueno, pues qué bueno. Me da gusto que estén trabajando así. Bueno, ¿algo más que me quieras comentar, mi querida Sonia?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Bueno, pues nada más invitar a tu auditorio que estén pendientes de todo lo que viene para el proceso electoral, ya van a empezar las precampañas y vamos a estar atentos de los procesos políticos que se realicen al interior de los partidos.

Es importante que como ciudadanas y ciudadanos cuestionemos todo lo que sucede en el proceso y, por supuesto, que esté el Instituto Electoral de la Ciudad de México para rendir cuentas a la ciudadanía también.

ANTONIO MORALES: A ver, ¿qué yo puedo hacer en el Instituto Electoral? ¿De qué me puedo quejar o de qué puedo no estar contento e ir al instituto con ustedes a decir: “yo no estoy de acuerdo con esto y esto”, si rápidamente me puedes decir?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, te digo rapidísimo, por ejemplo, si usted, si hubiera alguna persona, que hay servidores públicos que están diciendo: “oye, si tú votas por tal candidatura o que apoyas al partido, no te quitan sus programas sociales, te van a dar una beca o tal”, ese condicionamiento está prohibido y pueden presentar su queja de manera electrónica adjuntando algunas pruebas al instituto, y ellos, el instituto, prácticamente sigue de manera oficiosa ese procedimiento, ya no tienen que estar acudiendo ni tener un abogado.

Porque eso es importante, son cuestiones de interés público. Pero también, por ejemplo, tenemos ahorita abierta la convocatoria para que participen como personas observadoras electorales y den acompañamiento a cómo se llevan a cabo las etapas del proceso, el día de la jornada electoral puedan estar ahí también, también podrán participar en su momento como funcionarias de mesas directivas de casillas. Pues hay muchas cosas en las que podrían participar y tener este contacto, digamos, con el instituto.

ANTONIO MORALES: A ver, qué te parece, Sonia, porque hay muchas cosas ahorita que dijiste que creo que le pueden interesar a la gente. Sobre todo, “yo quiero participar, yo quiero ser observador, yo quiero estar en una casilla, yo quiero esto”. ¿Qué te parece si te busco la semana que entra para que platiquemos sobre este, ese punto?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Perfecto, Antonio. Me da mucho gusto poder platicar sobre esos temas, y además, pues, que por supuesto tu auditorio se interese, que podamos resolver muchas dudas.

ANTONIO MORALES: Sí, exactamente, hay mucha gente que yo creo que dice: “yo quiero ser observador”, y a lo mejor dice: pero ha de ser un engorro de trámites” y ya se desilusiona. Yo no creo que es tan difícil pedir ser observador.

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, y además tiene la posibilidad de incorporarse en todas estas etapas y de interesarse, y sabes que, lo más importante, cuando tengamos estas dudas de que si el plumón pinta, de que si se cuentan bien los votos, de cómo se cuentan, que tengamos certeza de cómo se hace una elección en nuestra ciudad, y esta elección que es muy importante.

ANTONIO MORALES: Y luego la vacilada de que los plumones que se borran solos y que... o sea, inventan cada cosa que yo no lo entiendo. Pero te busco la semana que entra, Sonia, ¿te parece bien? Te hablo el lunes y nos ponemos de acuerdo para un día de la semana.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muy bien Antonio, yo estoy aquí listísima, y muchas gracias por la oportunidad. ¡Que pase un excelente viernes!

ANTONIO MORALES: ¡Gracias a ti y excelente fin de semana!

SONIA PÉREZ PÉREZ: ¡Gracias!

2023-10-28

Adelantan campaña en CdMx Morenistas y opositores "olvidan" la Ley y tapizan calles de la capital con su imagen

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Ciudad de México, 25 de octubre (SinEmbargo). Lonas, carteles y panfletos con los rostros de los aspirantes a la Jefatura de Gobierno han inundado las calles de la Ciudad de México, e incluso en las redes sociales, tanto de Morena como del bloque PAN-PRI-PRD y Movimiento Ciudadano, a pesar de que oficialmente aún no arranca el periodo designado por las autoridades electorales para ello, lo cual ha resultado en críticas tanto para las y los .

Desde el oficialismo, dos personajes tapizado con su imagen las calles de múltiples colonias capitalinas: Clara Brugada, Alcaldesa de Iztapalapa con licencia; y el exsecretario de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuch. Ambos han obtenido gran apoyo por parte de páginas de Facebook e Instagram que se identifican como club de fans, seguidores o sitios de noticias, siendo para Brugada un total de 300 mil 146 pesos desde enero hasta el 8 de octubre del año en curso, y de García Harfuch de 4 millones 476 mil 175 pesos para este mismo periodo.

Pero ahora, también tienen mayor presencia en el espacio físico por medio de lonas, panfletos, bolsas de tela, carteles y hasta gorras, por lo que desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se ha solicitado a las demarcaciones donde se presenten este tipo de apoyos que se retire la propaganda de la vía pública, explicó la Consejera Sonia Pérez Pérez, ya que no se ha identificado si hay un partido político o funcionario que esté administrando los fondos para su distribución.

"Ese tipo de propaganda ordenamos a las alcaldías que se retirara también aquella que no tuviera una identificación específica de un proceso político o solamente llamara de alguna manera a votar o hacer un posicionamiento en favor de alguna persona, porque ya en estos casos estaríamos pudiendo determinar que se trata de un acto anticipado de precampaña o campaña", remarcó. "Porque [de] esta propaganda genérica que estamos viendo, en general, no se sabe si pertenece a un partido político, o quién la está pagando".

La funcionaria recalcó que, de momento, el IECM no cuenta con elementos para presumir que se trata de propaganda desplegada con recursos públicos, por lo que no hay denuncias que se hayan presentado en el caso de la propaganda "genérica". Igualmente, señaló que aquella propaganda que tenga el nombre o apellido de una persona que pudiera estar participando en un proceso político, pero que esa propaganda no identifique de manera expresa y visible la calidad de la persona o la denominación del proceso político, solamente se puede retirar de acuerdo con sus lineamientos, sin que se produzca otro tipo de sanción o diligencia sobre el origen de la publicidad.

El exconsejero electoral Eduardo Huchim criticó el que la autoridad electoral incurra en una omisión al "hacerse oídos sordos y ojos ciegos" ante el despliegue masivo de publicidad de las y los aspirantes, quienes están incurriendo en una violación tanto de la Ley electoral sobre esta propaganda, como del periodo designado para las precampañas.

"La razón del IECM tiene algún sentido, pero no se puede negar el hecho que todo mundo sabe por quién está compitiendo Harfuch, Brugada, Taboada y los demás", expuso. "Entonces, es clara la intencionalidad de este despliegue propagandístico que estamos viendo, y evidentemente contiene contenido electoral, y creo que la autoridad electoral tendría que reevaluar su posición porque es sencillamente cerrar los ojos ante la realidad".

SinEmbargo solicitó una entrevista con la dirigencia de Morena para conocer el seguimiento que ha dado el partido a la promoción de sus aspirantes capitalinos, pero al momento de esta publicación no tuvo una respuesta.

El líder del partido guinda, Mario Delgado, ya había advertido a sus aspirantes en las nueve entidades que estaban prohibidos los espectaculares y las campañas dispendiosas de publicidad.

En su sexta base de la convocatoria para los contendientes, se había establecido que "queda prohibido el uso de campañas y anuncios espectaculares, uso de recursos públicos de cualquier naturaleza, intervención de servidores públicos en favor o en contra de los participantes".

"Es uno de los temas importantes que tenemos que avisorar respecto a la propaganda que vemos y que hace alusión a las personas que podrían estar participando en un proceso político. La fiscalización de los recursos públicos de los partidos políticos la hace el INE, y los partidos políticos tendrán que reportar toda la propaganda que se realice, tanto en periodo de precampañas y en general los gastos que realicen los partidos políticos vinculado con la propaganda", apuntó la Consejera electoral. "Si se trata de recursos públicos, los servidores públicos tienen esa limitación e incurrirán en una responsabilidad si se utilizaran recursos públicos para cualquier partido político o para hacer un posicionamiento".

Por su parte, Huchim remarcó que es evidente que existe una precampaña anticipada en la cual se están violando las disposiciones de los tiempos previstos en la ley, así como de la misma propaganda que corresponde a esa etapa del proceso electoral, y notó que los mismos políticos están sumando a estas acciones al promover sus aspiraciones fuera de periodo reglamentario, y al colocar elementos en el equipamiento urbano como mantas de plástico.

"Esta normatividad parece que está siendo ignorada", dijo. "Pero claro, si [la autoridad] se toma con esta ceguera intencionada de que como ningún partido los apoya, como no se menciona ningún partido, entonces no puede intervenir la autoridad, y me parece que es una salida lamentable de la autoridad electoral porque, en el caso de Morena, ya inició un proceso interno en el que declaradamente hay los candidatos que ya sabemos que hay, y para nadie puede ser un secreto, es una realidad evidente".

OPOSITORES TAMBIÉN TAPIZAN CALLES

Además de los aspirantes oficialistas, alcaldes como Santiago Taboada de Benito Juárez, Adrián Rubalcava de Cuajimalpa y Lía Limón de Álvaro Obregón, así como el Diputado federal emecista Salomón Chertorivski, también se han posicionado en las calles de la capital del país a través de fotografías y anuncios pagados en redes sociales.

En el caso del panista Taboada, se promueve su imagen junto con la leyenda "Se siente el cambio" y el logotipo de la Alcaldía Benito Juárez. Sin embargo, la demarcación no tiene registrado gastos en publicidad oficial como parte de sus obligaciones ante la Plataforma Nacional de Transparencia; y al ser cuestionados por SinEmbargo sobre este gasto, no dieron respuesta al momento de esta publicación.

Por medio de Facebook e Instagram, el Alcalde ha gastado un total de 70 mil 543 pesos en lo que va del año para promover su imagen por medio de publicidad pagada, aunque todos los anuncios están fechados de enero y febrero.

En cambio, su compañera de partido Lía Limón, titular de la Alcaldía Álvaro Obregón, empleó en el 2023 un total de 62 mil 296 pesos en cuatro anuncios, siendo el más caro de ellos una publicación con valor de hasta 60 mil pesos, con fecha de circulación entre el 17 y 19 de octubre. El anuncio tiene un video de la aspirante junto con la leyenda: "¡Visita Álvaro Obregón! Un lugar donde regresamos las Estancias Infantiles, donde recuperamos los espacios deportivos y blindamos tu seguridad. Ah y por si fuera poco donde están las mejores taquerías de la CdMx".

Sin embargo, la Avenida Insurgentes Sur a la altura de las colonias San Ángel y Florida están inundadas de pósters de la Alcaldesa promoviendo su segundo informe de Gobierno, aunque en la Plataforma Nacional de Transparencia aún no existe registro de este gasto.

En el artículo 134 de la Constitución mexicana se establece que la publicidad oficial o propaganda gubernamental "bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de Gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social".

Sobre esto, la Consejera Pérez Pérez remarcó:

"Cuando se trata de un servidor público, que se ostenta con el cargo de servidor público y está haciendo un posicionamiento para su beneficio, digamos, presumiblemente haciendo una promoción personalizada, un factor ahí que tendríamos que analizar es si se trata de recursos públicos, y esto lo conoceremos a través de la vía de un procedimiento especial sancionador y ahí tenemos el instrumento de las medidas cautelares para que, en su caso, si tenemos elementos en los cuales pudiéramos determinar que efectivamente se trata de, o se podría tratar de, recursos públicos, ordenar el retiro u ordenar también una tutela preventiva para que dejaran de llevar a cabo ciertas actividades o actos que estuvieran poniendo riesgo de equidad en la contienda".

En tanto, el emecista Salomón Chertorivski ha gastado alrededor de 801 mil 021 pesos en 79 anuncios a lo largo de 2023, siendo que dos de ellos hacen referencia a la "basura electoral", o propaganda, colocada en muros y postes de la Ciudad de México con los rostros de Harfuch y Brugada. Casi una tercera parte de sus anuncios pagados están fechados de agosto en adelante.

"Esta mañana presentamos una denuncia en el IECM [Instituto Electoral de la Ciudad de México] en contra de Omar Harfuch y Clara Brugada por promoción personalizada, un acto anticipado de campaña que daña la equidad del proceso electoral. Que quede claro: están haciendo trampa. Ambos se adelantan a los tiempos que marca la Ley. Así como en su momento denunciarnos a Claudia Sheinbaum, a las otras 'corcholatas' y a Xóchitl Gálvez, también denunciarnos a estas dos personas que quieren gobernar la ciudad rompiendo la Ley", dice una de las publicaciones.

"Han extendido propaganda en el mobiliario público de todas las alcaldías de la CdMx. Son un descaro. Además de esta ilegalidad, provocan contaminación visual y daño ambiental en nuestra ciudad. Esperamos acciones concretas del IECM para detener estas maniobras, para que retiren su basura de nuestras calles, y quienes aspiramos a dirigir esta ciudad, participemos en un juego limpio".

Con respecto a la publicidad pagada en redes sociales, la Consejera del IECM indicó que no se tiene una regla para limitar la propaganda en redes sociales, pero cualquiera que despliegue un partido político o quien participe en un proceso político, aunque sea interno, deberá de reportar sus gastos ante el INE.

El priista Adrián Rubalcava, el sexto aspirante con mayor apoyo para ser el abanderado del PAN-PRI-PRD según la encuesta más reciente de Buendía & Márquez para El Universal, ha empleado 196 mil 921 pesos en lo que va del 2023 en anuncios pagados en Facebook e Instagram. Las publicaciones de paga más recientes ya hacen alusión a sus aspiraciones a la Jefatura de Gobierno.

"En Cuajimalpa apostamos por el deporte como herramienta para elevar la calidad de vida y también de prevención del delito, por eso pasamos de tener sólo un centro deportivo en toda la demarcación a tener 8 centros altamente equipados. ¿Por qué no trasladar esto a toda la CdMx?", cuestiona en uno.

"¡Ya lo hicimos en Cuajimalpa y lo podemos hacer en el resto de la ciudad! Garantizar tu seguridad, mejores servicios y una movilidad más eficiente es posible ¡Estoy convencido de que sumando esfuerzos podemos lograrlo! #CdMx #Cuajimalpa #HechosNoPalabras", publicó en otro en su página oficial de Facebook.

2023-10-28

Adelantan campaña en CdMx Morenistas y opositores «olvidan» la Ley y tapizan calles de la capital con su imagen

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Ciudad de México, 25 de octubre (SinEmbargo). Lonas, carteles y panfletos con los rostros de los aspirantes a la Jefatura de Gobierno han inundado las calles de la Ciudad de México, e incluso en las redes sociales, tanto de Morena como del bloque PAN-PRI-PRD y Movimiento Ciudadano, a pesar de que oficialmente aún no arranca el periodo designado por las autoridades electorales para ello, lo cual ha resultado en críticas tanto para las y los .

Desde el oficialismo, dos personajes tapizado con su imagen las calles de múltiples colonias capitalinas: Clara Brugada, Alcaldesa de Iztapalapa con licencia; y el exsecretario de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuch. Ambos han obtenido gran apoyo por parte de páginas de Facebook e Instagram que se identifican como club de fans, seguidores o sitios de noticias, siendo para Brugada un total de 300 mil 146 pesos desde enero hasta el 8 de octubre del año en curso, y de García Harfuch de 4 millones 476 mil 175 pesos para este mismo periodo.

Pero ahora, también tienen mayor presencia en el espacio físico por medio de lonas, panfletos, bolsas de tela, carteles y hasta gorras, por lo que desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se ha solicitado a las demarcaciones donde se presenten este tipo de apoyos que se retire la propaganda de la vía pública, explicó la Consejera Sonia Pérez Pérez, ya que no se ha identificado si hay un partido político o funcionario que esté administrando los fondos para su distribución.

"Ese tipo de propaganda ordenamos a las alcaldías que se retirara también aquella que no tuviera una identificación específica de un proceso político o solamente llamara de alguna manera a votar o hacer un posicionamiento en favor de alguna persona, porque ya en estos casos estaríamos pudiendo determinar que se trata de un acto anticipado de precampaña o campaña", remarcó. "Porque [de] esta propaganda genérica que estamos viendo, en general, no se sabe si pertenece a un partido político, o quién la está pagando".

La funcionaria recalcó que, de momento, el IECM no cuenta con elementos para presumir que se trata de propaganda desplegada con recursos públicos, por lo que no hay denuncias que se hayan presentado en el caso de la propaganda "genérica". Igualmente, señaló que aquella propaganda que tenga el nombre o apellido de una persona que pudiera estar participando en un proceso político, pero que esa propaganda no identifique de manera expresa y visible la calidad de la persona o la denominación del proceso político, solamente se puede retirar de acuerdo con sus lineamientos, sin que se produzca otro tipo de sanción o diligencia sobre el origen de la publicidad.

El exconsejero electoral Eduardo Huchim criticó el que la autoridad electoral incurra en una omisión al "hacerse oídos sordos y ojos ciegos" ante el despliegue masivo de publicidad de las y los aspirantes, quienes están incurriendo en una violación tanto de la Ley electoral sobre esta propaganda, como del periodo designado para las precampañas.

"La razón del IECM tiene algún sentido, pero no se puede negar el hecho que todo mundo sabe por quién está compitiendo Harfuch, Brugada, Taboada y los demás", expuso. "Entonces, es clara la intencionalidad de este despliegue propagandístico que estamos viendo, y evidentemente contiene contenido electoral, y creo que la autoridad electoral tendría que reevaluar su posición porque es sencillamente cerrar los ojos ante la realidad".

SinEmbargo solicitó una entrevista con la dirigencia de Morena para conocer el seguimiento que ha dado el partido a la promoción de sus aspirantes capitalinos, pero al momento de esta publicación no tuvo una respuesta.

El líder del partido guinda, Mario Delgado, ya había advertido a sus aspirantes en las nueve entidades que estaban prohibidos los espectaculares y las campañas dispendiosas de publicidad.

En su sexta base de la convocatoria para los contendientes, se había establecido que "queda prohibido el uso de campañas y anuncios espectaculares, uso de recursos públicos de cualquier naturaleza, intervención de servidores públicos en favor o en contra de los participantes".

"Es uno de los temas importantes que tenemos que avisorar respecto a la propaganda que vemos y que hace alusión a las personas que podrían estar participando en un proceso político. La fiscalización de los recursos públicos de los partidos políticos la hace el INE, y los partidos políticos tendrán que reportar toda la propaganda que se realice, tanto en periodo de precampañas y en general los gastos que realicen los partidos políticos vinculado con la propaganda", apuntó la Consejera electoral. "Si se trata de recursos públicos, los servidores públicos tienen esa limitación e incurrirán en una responsabilidad si se utilizaran recursos públicos para cualquier partido político o para hacer un posicionamiento".

Por su parte, Huchim remarcó que es evidente que existe una precampaña anticipada en la cual se están violando las disposiciones de los tiempos previstos en la ley, así como de la misma propaganda que corresponde a esa etapa del proceso electoral, y notó que los mismos políticos están sumando a estas acciones al promover sus aspiraciones fuera de periodo reglamentario, y al colocar elementos en el equipamiento urbano como mantas de plástico.

"Esta normatividad parece que está siendo ignorada", dijo. "Pero claro, si [la autoridad] se toma con esta ceguera intencionada de que como ningún partido los apoya, como no se menciona ningún partido, entonces no puede intervenir la autoridad, y me parece que es una salida lamentable de la autoridad electoral porque, en el caso de Morena, ya inició un proceso interno en el que declaradamente hay los candidatos que ya sabemos que hay, y para nadie puede ser un secreto, es una realidad evidente".

OPOSITORES TAMBIÉN TAPIZAN CALLES

Además de los aspirantes oficialistas, alcaldes como Santiago Taboada de Benito Juárez, Adrián Rubalcava de Cuajimalpa y Lía Limón de Álvaro Obregón, así como el Diputado federal emecista Salomón Chertorivski, también se han posicionado en las calles de la capital del país a través de fotografías y anuncios pagados en redes sociales.

En el caso del panista Taboada, se promueve su imagen junto con la leyenda "Se siente el cambio" y el logotipo de la Alcaldía Benito Juárez. Sin embargo, la demarcación no tiene registrado gastos en publicidad oficial como parte de sus obligaciones ante la Plataforma Nacional de Transparencia; y al ser cuestionados por SinEmbargo sobre este gasto, no dieron respuesta al momento de esta publicación.

Por medio de Facebook e Instagram, el Alcalde ha gastado un total de 70 mil 543 pesos en lo que va del año para promover su imagen por medio de publicidad pagada, aunque todos los anuncios están fechados de enero y febrero.

En cambio, su compañera de partido Lía Limón, titular de la Alcaldía Álvaro Obregón, empleó en el 2023 un total de 62 mil 296 pesos en cuatro anuncios, siendo el más caro de ellos una publicación con valor de hasta 60 mil pesos, con fecha de circulación entre el 17 y 19 de octubre. El anuncio tiene un video de la aspirante junto con la leyenda: "¡Visita Álvaro Obregón! Un lugar donde regresamos las Estancias Infantiles, donde recuperamos los espacios deportivos y blindamos tu seguridad. Ah y por si fuera poco donde están las mejores taquerías de la CdMx".

Sin embargo, la Avenida Insurgentes Sur a la altura de las colonias San Ángel y Florida están inundadas de pósters de la Alcaldesa promoviendo su segundo informe de Gobierno, aunque en la Plataforma Nacional de Transparencia aún no existe registro de este gasto.

En el artículo 134 de la Constitución mexicana se establece que la publicidad oficial o propaganda gubernamental "bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de Gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social".

Sobre esto, la Consejera Pérez Pérez remarcó:

"Cuando se trata de un servidor público, que se ostenta con el cargo de servidor público y está haciendo un posicionamiento para su beneficio, digamos, presumiblemente haciendo una promoción personalizada, un factor ahí que tendríamos que analizar es si se trata de recursos públicos, y esto lo conoceremos a través de la vía de un procedimiento especial sancionador y ahí tenemos el instrumento de las medidas cautelares para que, en su caso, si tenemos elementos en los cuales pudiéramos determinar que efectivamente se trata de, o se podría tratar de, recursos públicos, ordenar el retiro u ordenar también una tutela preventiva para que dejaran de llevar a cabo ciertas actividades o actos que estuvieran poniendo riesgo de equidad en la contienda".

En tanto, el emecista Salomón Chertorivski ha gastado alrededor de 801 mil 021 pesos en 79 anuncios a lo largo de 2023, siendo que dos de ellos hacen referencia a la "basura electoral", o propaganda, colocada en muros y postes de la Ciudad de México con los rostros de Harfuch y Brugada. Casi una tercera parte de sus anuncios pagados están fechados de agosto en adelante.

"Esta mañana presentamos una denuncia en el IECM [Instituto Electoral de la Ciudad de México] en contra de Omar Harfuch y Clara Brugada por promoción personalizada, un acto anticipado de campaña que daña la equidad del proceso electoral. Que quede claro: están haciendo trampa. Ambos se adelantan a los tiempos que marca la Ley. Así como en su momento denunciarnos a Claudia Sheinbaum, a las otras 'corcholatas' y a Xóchitl Gálvez, también denunciarnos a estas dos personas que quieren gobernar la ciudad rompiendo la Ley", dice una de las publicaciones.

"Han extendido propaganda en el mobiliario público de todas las alcaldías de la CdMx. Son un descaro. Además de esta ilegalidad, provocan contaminación visual y daño ambiental en nuestra ciudad. Esperamos acciones concretas del IECM para detener estas maniobras, para que retiren su basura de nuestras calles, y quienes aspiramos a dirigir esta ciudad, participemos en un juego limpio".

Con respecto a la publicidad pagada en redes sociales, la Consejera del IECM indicó que no se tiene una regla para limitar la propaganda en redes sociales, pero cualquiera que despliegue un partido político o quien participe en un proceso político, aunque sea interno, deberá de reportar sus gastos ante el INE.

El priista Adrián Rubalcava, el sexto aspirante con mayor apoyo para ser el abanderado del PAN-PRI-PRD según la encuesta más reciente de Buendía & Márquez para El Universal, ha empleado 196 mil 921 pesos en lo que va del 2023 en anuncios pagados en Facebook e Instagram. Las publicaciones de paga más recientes ya hacen alusión a sus aspiraciones a la Jefatura de Gobierno.

"En Cuajimalpa apostamos por el deporte como herramienta para elevar la calidad de vida y también de prevención del delito, por eso pasamos de tener sólo un centro deportivo en toda la demarcación a tener 8 centros altamente equipados. ¿Por qué no trasladar esto a toda la CdMx?", cuestiona en uno.

"¡Ya lo hicimos en Cuajimalpa y lo podemos hacer en el resto de la ciudad! Garantizar tu seguridad, mejores servicios y una movilidad más eficiente es posible ¡Estoy convencido de que sumando esfuerzos podemos lograrlo! #CdMx #Cuajimalpa #HechosNoPalabras", publicó en otro en su página oficial de Facebook.

Tamara Mares Rivera

Periodista por la UNAM. Sus principales intereses son derechos humanos, política y género. Es somnolienta sin

café y apasionada de la mar.

2023-10-28

Legisladores del Congreso de la CDMX cuestionan a titular de SEDUVI sobre construcciones irregulares

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

· No se han usado recursos públicos para promocionar su imagen, asegura titular de SEDUVI

Se han aplicado sanciones administrativas en los tribunales respecto a espectaculares ilegales no retirados, los cuales se retirarán una vez que desistan de los amparos, conforme a la Ley de Publicidad Exterior, asegura Carlos Alberto Ulloa Pérez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, al comparecer en el Congreso de la Ciudad de México.

Al iniciar la comparecencia, Daniela Gicela Álvarez Camacho, legisladora de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, asegura que en la ciudad hay más de 500 construcciones irregulares que se levantaron sin permiso de construcción; en este sentido, preguntó por qué no se ha iniciado el proceso en coordinación con el INVEA para abordar esta problemática.

En tanto, de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, la legisladora Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, señaló que, para mejorar los espacios e infraestructura común, es necesario trabajar en conjunto, a fin de que los habitantes vean reflejado el respaldo del poder ejecutivo y legislativo en el mejoramiento de las unidades habitacionales.

Jesús Sesma Suárez, diputado de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, pidió detallar los beneficios de las acciones de la dependencia en materia de desarrollo urbano respecto al cuidado de suelo de conservación y el combate a los efectos del cambio climático.

El diputado del PRD, Víctor Hugo Lobo Román, requirió conocer cuáles serían los requisitos en cuanto al procedimiento de publicidad vecinal y las manifestaciones de construcción y si existen procedimientos judiciales al respecto; además preguntó la situación del retiro de anuncios publicitarios de azotea y qué empresas no los han hecho.

Maxta Iraís González Carrillo, legisladora del PRI, indica que en la alcaldía Cuauhtémoc aún existen unidades habitacionales que carecen de infraestructura básica y falta de mantenimiento. Por lo que preguntó cuántos conjuntos han sido atendidos en la capital, los criterios para beneficiarlos, y cuántos han sido o serán beneficiados con el programa de apoyo a las unidades y conjuntos habitacionales en la demarcación Cuauhtémoc.

El diputado del PAN, Ricardo Rubio Torres, expuso la gran responsabilidad de estar al frente de SEDUVI, ya que las decisiones que toma inciden en la vida de más de 9 millones de habitantes.

Pide ampliar datos del informe referentes a la falta de ejercicio de más de 17.7 millones de pesos para la ejecución de un proyecto de "interés público" en un predio de 75 mil 76 metros en la alcaldía Iztacalco, que ya se expropió sin precisar qué se va a hacer; e insistió en aclarar la publicidad del funcionario que apareció en Tlalpan.

Carlos Hernández Mirón, legislador de Morena, se refirió a la importancia del plan de reconstrucción de la capital del país, que tiene como objetivo principal concluirse antes de finalizar la administración actual.

De igual forma resalta la decisión de que la Norma 26 no se aplique para los grandes desarrollos de vivienda y

solo a través del INVI.

No se han usado recursos públicos para promocionar su imagen, asegura titular de SEDUVI

En respuesta a los cuestionamientos de los congresistas, el funcionario rechazó la compra de un departamento en la zona de Polanco y dijo que su patrimonio es público.

Agrega que hace más de 15 años vendió un departamento en Horacio 832, como se precisa en su declaración patrimonial, y del que pagó los impuestos correspondientes.

De igual manera, asegura no tener ninguna propiedad en la alcaldía Tlalpan, aunque sí vive en esta demarcación, pero ahí renta "y si me ven en Polanco es porque tengo conocidos y grandes amigos, y, también, a veces, paso por ahí haciendo ejercicio".

Asimismo, Carlos Alberto Ulloa Pérez rechazó que se estén utilizando recursos públicos para promocionar su imagen mediante lonas y afirmó que inmediatamente que las vio, notificó al Instituto Electoral capitalino, en tiempo y forma, sobre estos hechos.

Se pronuncia por trabajar en conjunto con las y los legisladores en el tema de vivienda para los jóvenes, en adecuar las políticas públicas e incluso en la renta de bienes inmuebles para que no se encarezca ésta en zonas como las colonias Roma o Condesa.

En su intervención final, el funcionario asevera: "nosotros vamos a trabajar siempre obedeciendo y atendiendo a la ciudadanía de una forma honesta y responsable"; añade que los edificios construidos en la alcaldía Benito Juárez impactaron al espacio público y a las y los capitalinos porque "hay edificios que no alcanzaron red de agua y es ahí donde está la corrupción".

Agrega que los edificios de lujo construidos bajo la norma 26 en avenida México y en Constituyentes, no han podido obtener la viabilidad para conectarse a la red de agua porque si "SACMEX autoriza la conexión se dejaría sin agua a las alcaldías Magdalena Contreras, Álvaro Obregón e incluso Tlalpan".

2023-10-28

Congresistas cuestionan a titular de SEDUVI sobre construcciones irregulares

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

27.10.23. En su comparecencia ante Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana; Vivienda; de Planeación del Desarrollo; y de Desarrollo Territorial del Congreso de la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Alberto Ulloa Pérez, aseguró que se han aplicado sanciones administrativas en los tribunales respecto a espectaculares ilegales no retirados, los cuales se retirarán una vez que desistan de los amparos, conforme a la Ley de Publicidad Exterior.

La legisladora Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana) aseguró que en la ciudad hay más de 500 construcciones irregulares que se levantaron sin permiso de construcción; en este sentido, preguntó por qué no se ha iniciado el proceso en coordinación con el INVEA para abordar esta problemática.

La diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos (Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal) señaló que, para mejorar los espacios e infraestructura común, es necesario trabajar en conjunto, a fin de que los habitantes vean reflejado el respaldo del poder ejecutivo y legislativo en el mejoramiento de las unidades habitacionales.

En su intervención, el congresista Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) pidió detallar los beneficios de las acciones de la dependencia en materia de desarrollo urbano respecto al cuidado de suelo de conservación y el combate a los efectos del cambio climático.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) requirió conocer cuáles serían los requisitos en cuanto al procedimiento de publicidad vecinal y las manifestaciones de construcción y si existen procedimientos judiciales al respecto; además preguntó la situación del retiro de anuncios publicitarios de azotea y qué empresas no los han hecho.

La diputada Maxta Iraís González Carrillo (PRI) señaló que en la alcaldía Cuauhtémoc aún existen unidades habitacionales que carecen de infraestructura básica y falta de mantenimiento. Por lo que preguntó cuántos conjuntos han sido atendidos en la capital, los criterios para beneficiarlos, y cuántos han sido o serán beneficiados con el programa de apoyo a las unidades y conjuntos habitacionales en la demarcación Cuauhtémoc.

El diputado Ricardo Rubio Torres (PAN) señaló la gran responsabilidad de estar al frente de SEDUVI, ya que las decisiones que toma inciden en la vida de más de 9 millones de habitantes. Pidió ampliar datos del informe referentes a la falta de ejercicio de más de 17.7 millones de pesos para la ejecución de un proyecto de "interés público" en un predio de 75 mil 76 metros en la alcaldía Iztacalco, que ya se expropió sin precisar qué se va a hacer; e insistió en aclarar la publicidad del funcionario que apareció en Tlalpan.

El legislador Carlos Hernández Mirón (MORENA) se refirió a la importancia del plan de reconstrucción de la capital del país, que tiene como objetivo principal concluirse antes de finalizar la administración actual. De igual forma resaltó la decisión de que la Norma 26 no se aplique para los grandes desarrollos de vivienda y solo a través del INVI.

No se han usado recursos públicos para promocionar su imagen, asegura titular de SEDUVI

En respuesta a los cuestionamientos de las y los congresistas, el funcionario rechazó la compra de un departamento en la zona de Polanco y dijo que su patrimonio es público. Agregó que hace más de 15 años vendió un departamento en Horacio 832, como se precisa en su declaración patrimonial, y del que pagó los impuestos

correspondientes.

De igual manera, aseguró no tener ninguna propiedad en la alcaldía Tlalpan, aunque sí vive en esta demarcación, pero ahí renta "y si me ven en Polanco es porque tengo conocidos y grandes amigos, y, también, a veces, paso por ahí haciendo ejercicio".

Asimismo, Carlos Alberto Ulloa Pérez rechazó que se estén utilizando recursos públicos para promocionar su imagen mediante lonas y afirmó que inmediatamente que las vio, notificó al [Instituto Electoral capitalino](#), en tiempo y forma, sobre estos hechos.

Se pronunció por trabajar en conjunto con las y los legisladores en el tema de vivienda para los jóvenes, en adecuar las políticas públicas e incluso en la renta de bienes inmuebles para que no se encarezca ésta en zonas como las colonias Roma o Condesa.

En su intervención final, el funcionario aseveró "nosotros vamos a trabajar siempre obedeciendo y atendiendo a la ciudadanía de una forma honesta y responsable"; añadió que los edificios construidos en la alcaldía Benito Juárez impactaron al espacio público y a las y los capitalinos porque "hay edificios que no alcanzaron red de agua y es ahí donde está la corrupción".

Agregó que los edificios de lujo construidos bajo la norma 26 en avenida México y en Constituyentes, no han podido obtener la viabilidad para conectarse a la red de agua porque si "SACMEX autoriza la conexión se dejaría sin agua a las alcaldías Magdalena Contreras, Álvaro Obregón e incluso Tlalpan".

--oOo--

2023-10-27

Pura basura

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

"Aseguran que la actual propaganda -que incluye nombres e imágenes que identifican plenamente a quienes aspiran a un cargo de elección popular en 2024-, 'no es política porque no incluye llamado al voto'".

Francisco Ortiz Pinchetti

La ocurrencia presidencial de adelantar a su antojo los tiempos [electorales](#) sin atender a lo que marca la Ley, la insuficiente claridad y las contradicciones en la norma y la falta de energía en la actuación de los órganos [electorales](#) federal y locales, han convertido la contienda por las candidaturas en un herradero, en donde todo se vale.

Esto ha sido particularmente grave en el caso de Ciudad de México, donde los aspirantes a la nominación de Morena han tomado la capital toda como campo de batalla, una guerra de papel que colma postes, árboles, transportes públicos, albornates, puentes peatonales, y cuando inmueble urbano esté al alcance de su diurex, para literalmente tapizar el paisaje con sus rostros, sin el menor respeto a la ciudadanía.

Ningún efecto real han tenido las tibias disposiciones emitidas al respecto por el [Instituto Electoral](#) de Ciudad de México ([IECM](#)) para detener esos abusos. . Resulta que, en el colmo, el propio gobierno de la Ciudad de México impugnó esos lineamientos por considerar que se excedieron en sus funciones en ordenar a las alcaldías y a la autoridad central el borrado de bardas y retiro de propaganda política aun cuando no contenga llamado al voto.

Alegan las autoridades capitalinas, que debieran ocuparse de la limpieza de la ciudad, que el instituto "pretende irrogar ilegalmente" facultades que no están expresas en el Código [Electoral](#) local, el cual sólo obliga a las autoridades el retiro de la propaganda en etapa de precampaña y hasta la conclusión de la campaña, sin que haya de por medio una orden expresa.

Resaltan que la ley no mandata el retiro de propaganda ordinaria fuera de dichos tiempos, ni el blanqueamiento de bardas, por lo que "resulta absurdo" que dichos disposiciones lo pretendan regular.

Además, consideran que blanquear todas las bardas implica una carga presupuestal "importante" que no está contemplada en el decreto de [presupuesto de egresos 2023](#). Incluso, aseguran que la actual propaganda -que incluye nombres e imágenes que identifican plenamente a quienes aspiran a un cargo de elección popular en 2024-, "no es política porque no incluye llamado al voto"

Mientras tanto, el partido Movimiento Ciudadano presentó una denuncia ante el [IECM](#) por el despliegue de propaganda alusiva a los morenistas, Omar García Harfuch y Clara Brugada, principalmente. Al mismo tiempo, brigadas del propio MC recorren calles, plazas y parques de la ciudad para retirar propaganda y reunirla como prueba del desacato a las disposiciones legales.

Y son miles de toneladas.

La Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU) estima que los procesos internos de los partidos políticos para definir a su aspirante a la Jefatura de Gobierno dejarán, al menos, 20 por ciento más basura [electoral](#) que en comicios anteriores,

Jorge Carlos Negrete, presidente de la FRRPU, considera que dichas elecciones se están desarrollando prácticamente con la misma dinámica e intensidad que una campaña electoral constitucional, por lo que se están colocando indiscriminadamente carteles, pendones, lonas y otros objetos propagandísticos en la vía pública. "Muchos de esos materiales ya están terminando como basura en las calles, sin que haya autoridades que lo controlen", lamenta.

Negrete calcula que en la ciudad se generan unas 10 mil toneladas de basura electoral durante un proceso constitucional en donde se elige Presidente, como ocurrirá en 2024. Sin embargo, por ejemplo, el proceso interno de Morena dejará aproximadamente otras dos mil toneladas de residuos.

Adicionalmente a ello, habría que cuantificar esos materiales y los de otros procesos internos de los partidos de oposición, y sumar los de informes de Gobierno de alcaldes y diputados.

"Lo que estamos viendo es que son actos anticipados de campaña", advierte Negrete. "Este proceso interno de los candidatos de Morena lo que está generando es que veamos las calles como si estuviéramos en una elección y ni siquiera estamos en precampañas, ni siquiera está definido quiénes son los candidatos y lo que están haciendo es un proceso de elección completo: bardas, mantas, pendones, de todo tienen por todos lados".

Y eso cuenta mucho dinero. Nadie hasta ahora ha cuantificado el costo de ese despilfarro. Esos miles de toneladas de propaganda se habrán convertido en basura el próximo lunes 30, cuando se defina la "no candidatura" de Morena para a la jefatura de Gobierno de CDMX.

Aunque no haya un llamado explícito al voto, es obvio que eso tiene un objetivo electoral y por lo tanto debiera ser fiscalizado como gastos de campaña y en su caso sancionado por la autoridad.

Habría que considerar no solo el costo neto de los materiales papel, cartón, vinilo y la impresión de los mismos, a todo color, sino el pago a miles de empleados dedicados a su colocación en todo tipo de superficies y desde luego el de la recolección de toda esa basura cuando la puesta en escena de la elección interna haya concluido. Lo peor de todo es que la costosa y mugrosa pantomima es a final de cuentas totalmente inútil: un despilfarro vil. Es claro que la disputa real se da en otro ámbito. Y que la decisión la tomará por supuesto Nuestro Señor de Macuspana.

Y ya ni hablamos de la contaminación visual y el deterioro del mobiliario urbano que provoca esa práctica propagandística que lo único que nos aporta es saber que El bueno es Harfuch o que la Opción es Clara. Válgame.

DE LA LIBRE-TA

ATASCADO. La foto de la agencia AFP que dio la vuelta al mundo el miércoles pasado, en la que el Presidente de México aparece a bordo de un vehículo militar varado en el camino a México-Acapulco y mira por la ventanilla al espeso fango, mientras varios soldados trepados en la defensa tratan de sacarlo del lodazal, es la más elocuente y fiel imagen del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

@fopinchetti

Advertisement

Ven deficiencias en registro de barrios

BERNARDO URIBE

Diputados de Oposición en el Congreso de la Ciudad, cuestionaron a la titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), Laura Ita Ruiz, sobre el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos, el cual, aseguraron, dejó sin considerar a más del 80 por ciento de los pueblos originarios.

Ruiz compareció ayer ante la Comisión legislativa de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, como parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

El registro ha sido señalado por miembros de pueblos originarios como un intento para eliminar los derechos jurídicos de dichas comunidades.

“La muerte histórica que se le está decretando a los diversos pueblos, barrios y comunidades indígenas atenta contra todos los derechos de estas poblaciones. Pareciera no importar los derechos adquiridos con los que cuentan, hecho que ha sido documentado por la Comisión de Derechos Humanos y el Instituto Electoral ambos de esta Ciudad”, dijo la panista Gabriela Salido.

El registro pasó de 197 grupos a sólo 50.

La también presidente de la mesa directiva, cuestionó a la Sepi sobre el tipo de apoyos que están recibiendo estas poblaciones para llevar a cabo su pleno reconocimiento en ley.

“Es importante que se nos informe qué está sucediendo con el Registro de los Pueblos, Barrios y Comunidades faltantes y cuáles son las acciones que se están tomando para acelerar el proceso de registro, pues hasta la fecha estas poblaciones se encuentran indefensas”, apuntó Salido.

Al respecto, Ruiz detalló que la lista elaborada en

marzo de 2023 tan sólo funge como un referente cultural, el cual incluso fue sustentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“El 17 de marzo de 2023, la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió la implementación del sistema de registro en cumplimiento a la sentencia 150 que señala que la Sepi es la única institución facultada para implementar dicho sistema de registro, además esta sentencia resolvió que los listados anteriores solo son un referente cultural”, indicó.

“Por eso el sistema continuará en la actualización de manera gradual y en un lapso de tiempo razonable, además de que el sistema de registro está abierto de manera permanente para recibir todas las solicitudes de inscripción que se presenten”.

Laura Ita Ruiz,
titular de la Sepi

El sistema continuará en la actualización de manera gradual y en un lapso de tiempo razonable, además de que el sistema de registro está abierto de manera permanente para recibir todas las solicitudes de inscripción que se presenten”.

